

IV - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2
DE VITORIA-GASTEIZ - UPAD SOCIAL****Social ordinario 125/2020**

Jesús Sevillano Hernández, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Vitoria-Gasteiz - Upad Social, hago saber:

Que en los autos social ordinario 125/2020 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

— Notificar a Larrialdiak Anbulantziak SL, por medio de edicto, el decreto de LAJ, dictado en dicho proceso el 31 de julio de 2020 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de reposición en el plazo de tres días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

— Citar a Larrialdiak Anbulantziak SL, por medio de edicto, al objeto de que asista al acto de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrá lugar el 10 de noviembre de 2020, a las 12:30 horas, en la sala vistas 10, planta 0 de este juzgado.

La cédula de citación se encuentra a disposición del citado en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a Larrialdiak Anbulantziak SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOTHA.

En Vitoria-Gasteiz, a 1 de septiembre de 2020

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA